

do, a fin de que dentro del término de cinco días haga efectivas con las costas la suma de 1.823 pesetas importe de aquellas, bajo apercibimiento en otro caso de proceder a su exacción por la vía de apremio si no lo verifica.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a doña María Valdeolivas Budia, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, se expide el presente en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—895.

JUZGADOS MUNICIPALES

BARCELONA

Don Eduardo Alonso San Román, Juez Municipal del Juzgado número dos de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal número dos, sito en la plaza de Riús y Tauler, número 2, segundo, se tramita expediente a instancia del súbdito italiano don Miguel Pongiluppi Mercader,

que habita en la calle de Menéndez Pelayo, número 92, tienda, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española.

Lo que se hace público y notifica a quienes puedan tener interés legítimo, para que dentro del término de quince días aleguen lo que estimen conveniente a su derecho.

Barcelona, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Eduardo Alonso San Román.—El Secretario (ilegible).—975.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Técnico de laboratorio II (AR-SEP-041, número 82).

Formación y experiencia: Diploma o títulos de una Escuela Técnica en Mecánica y alguna experiencia o aprendizaje completo de mecánico y, aproximadamente, cinco años de experiencia práctica, con preferencia en el ensamblaje y ajuste de partes mecánicas con tolerancias fijas. Debe ser polivalente y ser capaz de trabajar según instrucciones verbales o croquis.

Idiomas: Es deseable conocer el francés. Sueldo: De 810 a 1.260 francos suizos mensuales.

2. Título: Físico o Ingeniero en Electricidad (AR-SEG-002, número 81).

Formación y experiencia: Diploma o título universitario de Físico o Ingeniero en Electricidad y varios años de experiencia en el campo de la Física aplicada. Conocimientos profundos de uno o de varios de los temas siguientes: Aparatos de microondas de alta potencia, propagación de las ondas electromagnéticas en las estructuras de dirección, ópticas de los haces de partículas cargadas elementos de física nuclear, técnicas del vacío.

Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o del francés.

3. Título: Ingeniero, Físico o Ayudante Técnico Superior (TC-HBC-070, número 83).

Formación y experiencia: Diploma o título universitario y alguna experiencia o Diploma de una Escuela Técnica y, por lo menos, cinco años de experiencia práctica, con preferencia en la tecnología del vacío. Debe mostrarse interesado por la investigación científica y demostrar iniciativa y originalidad.

Idiomas: Buenos conocimientos del inglés y/o del francés.

Sueldo: de 1.590 a 1.960 francos suizos mensuales.

Además del sueldo anual detallado, cada

una de estas vacantes tiene asignada una cantidad en concepto de subsidio familiar, indemnización por residencia y el 50 por ciento de los gastos de estudios, en caso de que los solicitantes estén casados y tengan hijos en edad escolar.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales (Palacio de Santa Cruz).

Madrid, 19 de febrero de 1962.

La Dirección General de Organismos Internacionales comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo (O. E. C. D.) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Administrador Principal Grado A4 en la División de Directrices Agrícolas del Directorio de Agricultura y Alimentación (EXD/P (62) 12).

Funciones:

Estudiar, en conexión con la confrontación de directrices agrícolas, ciertos aspectos especiales de las directrices agrícolas (estructuras, inversiones, créditos y problemas sociales agrícolas).

—Seguir el desarrollo económico general y sus efectos en la Agricultura de los países miembros.

—Preparar planes de demanda y suministro de productos alimenticios.

—Redactar informes y sesiones de trabajo relativas a estas cuestiones.

Formación:

1. Título con alta calificación en Economía.

2. Experiencia en los métodos de planeamiento de la producción y el consumo de productos agrícolas.

3. Experiencia en el análisis de los problemas económicos y agrícolas.

4. Excelentes conocimientos de uno de los idiomas oficiales y capacidad para redactar bien en uno de ellos Buenos conocimientos del otro idioma.

Será una ventaja poseer experiencia en una Organización internacional en las materias mencionadas.

2. Título: Administrador (Grado A2-A3) en la División de Directrices Agrícolas del Directorio de Agricultura y Alimentación (EXD/P (62) 13).

Funciones:

Analizar la información relativa a la economía de la Agricultura y utilización de estadísticas.

—Preparar la documentación útil para el estudio de los problemas que afectan a la Economía agrícola de los países miembros y terceros países, así como su mantenimiento al día.

—Seguir los problemas económicos generales y analizar sus consecuencias para los problemas agrícolas de los países miembros.

—Elaborar informes.

Formación:

1. Título con alta calificación en Economía, de ser posible en Economía Agrícola.

2. Excelentes conocimientos de los problemas agrícolas de los países miembros.

3. Excelentes conocimientos de uno de los idiomas oficiales de la Organización y capacidad para redactar bien en ese idioma; buenos conocimientos del otro.

3. Título: Administrador (A2/A3) en la División de Directrices Agrícolas del Directorio de Agricultura y Alimentación (EXD/P (62) 14).

Funciones:

Seguir el desarrollo de las directrices agrícolas en determinados países miembros.

—Seguir el desarrollo económico general y sus efectos sobre la Agricultura.

—Redactar informes sobre directrices agrícolas y sobre aspectos económicos de los problemas agrícolas.

Formación:

1. Título con alta calificación en Economía o en Economía Agrícola.

2. Experiencia en el análisis de directrices agrícolas y en Economía Agrícola.

3. Excelentes conocimientos de uno de los idiomas oficiales de la Organización y capacidad para redactar muy bien en este idioma; buenos conocimientos del otro.

Las personas interesadas por estas vacantes, cuyo plazo de presentación de solicitudes expirará el día 27 del actual, podrán obtener los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz).

Madrid, 13 de febrero de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente, se pone en conocimiento de Henri Bazan, domiciliado en Perpignan (Francia), que el Ilmo. Sr. Pre-

sidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de marzo de 1962, a las doce horas treinta minutos, para ver y fallar el expediente número 391/61, instruido por aprehensión del automóvil Citroen, matrícula francesa 403-Ac-66, chasis número 242077, cuatro cilindros, 11 HP., tipo C. I., que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio; advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona nombrada con carácter permanente, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 14 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: el Presidente (ilegible).—391.

RALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto, se notifica a Jaime Fontanals Ardiaca, vecino de Barcelona, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de abril de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 365/61, instruido por aprehensión de un coche Ford, ostentando la matrícula CA-11920, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1962.—El Secretario, B. Ramón. — Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—387.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

AVILA

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de construcción de la carretera local de Crespos a Noharre, primera sección: de Crespos a Collado de Contreras.—Término municipal de Crespos

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios de terrenos en el T. M. de Crespos que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública por un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Avila, 13 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—825.

Relacion que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase	Vecindad
1	Luminada Hernández López	Cereales	Crespos.
2	Agapito González Zarza	Idem	Idem.
3	Graciano Martín Jiménez	Idem	Idem.
4	Martin Alonso Bañez	Idem	Idem.
5	Juan Regadera Vicente	Idem	Idem.
6	Marcelino Alonso López	Idem	Idem.
7	Ladislao Martín Muñoz	Idem	Idem.
8	Gabino González Hernández	Idem	Idem.
9	Higinio Hernández López	Idem	Idem.
10	Bernardo Pérez de la Iglesia	Idem	Idem.
11	Luminada Hernández López	Idem	Idem.
12	Gabriel Avalos Jiménez	Idem	Idem.
13	Urbana Herráez Jiménez	Idem	Idem.
14	Raimundo Gutiérrez Martín	Idem	Idem.
15	Herederos Serafin Martín Gutiérrez	Idem	Idem.
16	Graciano Martín Jiménez	Idem	Idem.
17	Juan Sánchez Díaz	Idem	Idem.
18	Graciano Martín Jiménez	Idem	Idem.
19	Martin López Martín	Idem	Idem.
20	Eusebio Martín López	Idem	Idem.
21	Maximiliano Martín Hernández	Idem	Idem.
22	Emiliano Jiménez Jiménez	Idem	Idem.
23	Macario García Martín	Idem	Idem.
24	Isidoro Alonso Bañez	Idem	Idem.
25	Luminada Hernández López	Idem	Idem.
26	Agapito González Zarza	Idem	Idem.
27	Sinforosa Hernández Cerezano	Idem	Idem.
28	Isidoro Hernández López	Idem	Idem.
29	Pablo López Martín	Idem	Idem.
30	Anastasio González Hernández	Idem	Idem.
31	Victor Gutiérrez Portero	Idem	Idem.
32	Gregorio Paradinas López	Idem	Collado Contreras.
33	Fernando Pérez Crespo	Idem	Rivilla Barajas.
34	Luis López Jiménez	Idem	Crespos.
35	Juan Sacristán Alonso	Idem	Collado contreras.
36	Mariano Jiménez López	Idem	Crespos.
37	Bernardo Pérez de la Iglesia	Idem	Idem.
38	Ambrosio Pérez Hernández	Idem	Idem.
39	Paulino Pérez Hernández	Idem	Idem.
40	Herederos de Serafin Martín Gutiérrez	Idem	Idem.
41	Fabriciano García Martín	Idem	Idem.
42	Angel Ramos Rodríguez	Idem	Idem.
43	Angel Ramos Rodríguez	Industria cerámica	Idem.
44	Florentino González Jiménez	Cereales	Idem.
45	Serafina Herráez Jiménez	Idem	Idem.
46	Manuel Martín Hernández	Idem	Idem.
47	Florentino González Jiménez	Corral edificado	Idem.
48	Marciano del Pozo Martín	Cereales	Idem.
49	Torbio de la Iglesia López	Idem	Collado Contreras.
50	Miguel Ruiz Martínez	Idem	Crespos.
51	Serafina Herráez Jiménez	Idem	Idem.
52	Luis López Jiménez	Idem	Idem.
53	Graciano Martín Jiménez	Idem	Idem.
54	Esclástica Martín Hernández	Idem	Idem.
55	Mariano Jiménez López	Finca regadio	Idem.
56	Serafina Herráez Jiménez	Cereales	Idem.
57	Aniceto González Zarza	Era	Idem.
58	Aniceto González Zarza	Cereales	Idem.
59	Sinforosa Hernández Cerezano	Idem	Idem.
60	Torbio de la Iglesia López	Era	Collado Contreras.
61	Antonio López Jiménez	Idem	Crespos.
62	Torbio López Jiménez	Cereales	Idem.
63	Fabriciano García Martín	Idem	Idem.
64	Miguel Ruiz Martínez	Idem	Idem.
65	Eusebio Martín López	Idem	Idem.
66	Fabriciano García Martín	Idem	Idem.
67	Paulino Pérez Hernández	Idem	Idem.
68	Anastasio González Hernández	Idem	Idem.
69	Luminada Hernández López	Idem	Idem.
70	Anastasio González Hernández	Idem	Idem.
71	Torbio de la Iglesia López	Idem	Collado Contreras.
72	Anastasio González Hernández	Idem	Crespos.
73	Dionisia López González	Idem	Collado Contreras.
74	Raimundo Gutiérrez Martín	Idem	Crespos.
75	Luis Martín Muñoz	Finca regadio	Idem.
76	Ladislao Martín Muñoz	Cereales	Idem.
77	Eutiquio Zurdo López	Idem	Rivilla Barajas.
78	Isidoro Alonso Bañez	Idem	Crespos.
79	Florentino González Jiménez	Idem	Idem.
80	Alejandro Delgado Hernández	Idem	Rivilla Barajas.
81	Licinio Pérez Santos	Idem	Crespos.
82	Eusebio Martín López	Idem	Idem.

Canal de Isabel II

DELEGACION DEL GOBIERNO

El Canal de Isabel II tiene en tramitación muy avanzada el expediente administrativo para la construcción del canal del Atazar, segunda sección: Torrelaguna-Goloso, con presupuesto de contrata próximo a los mil trescientos millones de pesetas y longitud de 43.471 kilómetros.

Por la urgencia de la obra, el plazo de ejecución ha de ser breve, así como el que se ha de fijar para la presentación de proposiciones desde el momento en que se anuncie el concurso público en el «Boletín Oficial del Estado».

Por ello, se pone en conocimiento de cuantos pueda interesarles el estudio de la obra y presentación de proposiciones con arreglo a las condiciones que hayan de autorizarse por la Superioridad, que el proyecto, aprobado técnicamente por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1961, está de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, sita en las oficinas del Canal de Isabel II, Joaquín García Morato, número 127, de diez a trece de la mañana, todos los días laborables, en donde también se facilitará la información pertinente. De este modo, los interesados podrán ganar tiempo para conocer la obra, que por su importancia y especiales condiciones debe ser estudiada cuidadosamente y poder presentar proposiciones con conocimiento y responsabilidad suficiente.

Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Delegado del Gobierno (ilegible).—704.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Antonio Briones Díaz, don Manuel Castresana Pedruzo y veinte más.

Domiciliados en Tirgo (Logroño).
Cantidad de agua que se pide: Veinticinco (25) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiron.

Término municipal en que radicarán las obras: Tirgo, «Los Llanos» y «Las Ventas».

Destino del aprovechamiento: Riego portátil.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo, calle de Prudencio, núm. 27.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1962.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—132.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Nueva industria

Peticionario: Don Mariano Fúster Aguiló.

Objeto: Industria fabricación conos de papel para hilatura.

Producción: 1.600.000 conos.

Maquinaria a importar: Una máquina afiladora, una enrolladora, una secadora y una de acabado. «Brodbeck», de Alemania, por valor de 831.000 pesetas aproximadamente.

Emplazamiento: Esporlas (Mallorca).

Ampliaciones

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.»
Objeto: Instalar dos nuevas E. T. de 50 KVA, cada una, denominadas San Telmo I y San Telmo II.

Producción: Con dicha instalación la producción aumentará en 60.000 Kw/hora anuales.

Emplazamiento: Caserío de San Telmo (Andraitx).

Capital: La citada instalación importará 181.544,76 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalar once nuevas E. T. en diversas zonas de Mallorca, de 50 KVA, cada una y relación de transformación 15.000/220-127 V. y trazado de 3.707 m. de línea aérea A. T. y 30 m. de cable subterráneo, a 15 Kv., distribuidos en los tramos correspondientes para alimentación se incrementará la producción en 330.000 Kw/anuales.

Emplazamiento: A la ida, Capdepera, Ses Salines, Felanitx, Sencellas, Biniali, Villafranca, Selvá y Bañabufar.

Capital: La nueva instalación importará un total de 1.323.977,40 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalar dos nuevas E. T. de 50 KVA, cada una y relación de transformación 15.000/220-127 voltios, y trazado de 2.400 m. de línea aérea A. T. a 15 KV para alimentarla.

Producción: Con la nueva instalación se incrementará la producción en 60.000 Kw/hora.

Emplazamiento: Potro-Petro (Sanatnyi).
Capital: La nueva instalación importará un total de 357.459,75 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalar cinco nuevas E. T. en Palma de Mallorca, cuya potencia total se eleva a 275 KVA, y relación de transformación 15.000/220-127 voltios, y trazado de 2.163 metros de cable subterráneo, a 15 KV., distribuidos en los tramos correspondientes para alimentación de las citadas E. T.

Producción: Con la nueva instalación se incrementará la producción en 770.000 Kw/h. anuales.

Emplazamiento: Buñola-Santa María-Manacor - Porreñas - Villafranca - Palma-Calví y Lluchmayor.

Capital: La nueva instalación importará un total de 1.263.334,21 pesetas.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—904.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Cril, número 15, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Establecimientos Industriales Luis Correa Medina, S. A.», en Las Palmas.

Objeto: Ampliación fábrica de galletas con maquinaria nacional y extranjera.

Maquinaria extranjera: Una amasadora, un molino de azúcar, una máquina de empaquetar, tamizadora-aireadora de harinas, una laminadora y una depositadora universal, por valor aproximado equivalente a 1.475.000 pesetas.

Primeras materias extranjeras: Se ampliarán las necesidades de fécula de maíz o patata, azúcar, grasas, glucosa, leche y huevos en polvo aromatizante extracto de malta cocos rayados, hojalata.

Capacidad anual de producción: Aumentará en 680 Tm. de galletas de varias clases.

Peticionario: Don Agustín Rodríguez Pérez, en Las Palmas.

Objeto: Nueva industria de torrefacción de café con maquinaria nacional.

Primeras materias extranjeras: 48.000 kilos de café al año.

Peticionarios: Don Eufemiano y don Pedro Fuentes Díaz, en Las Palmas.

Objeto: Legalizar maquinaria de fabricación de tabacos, sin aumento de capacidad anual de producción, por valor de pesetas 3.500.000.

Maquinaria extranjera: Cuatro empaquetadoras, una máquina para elaborar filtros y medidor de calibre, una carretilla elevadora eléctrica con cargador de baterías, instalación desvenadora y otra de transporte neumático y sustitución de una liadora por otra análoga.

Valor total aproximado equivalente a 3.212.000 pesetas.

Peticionario: Don Antonio Guerra Santana, en Las Palmas.

Objeto: Ampliación de imprenta con una prensa cilíndrica automática extranjera por valor equivalente a 93.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Aumentará en 8.760.000 impresos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—906.

BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de aumentar la potencia instalada en los centros de transformación de Frandovinez, Buniel, Quintanilleja, Villarmentero, Santa María Tajadura y Pedrosa de Río Urbel.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 14 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—875.

Peticionario «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión

de 13,2 KV. y un centro de transformación de 100 KVA., en la red urbana de Lerma, y otro ramal a la tensión de 13,2 kilovoltios y centro de transformación de 2,5 KV., en la granja «El Carmen», sita en las inmediaciones de Lerma.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 13 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—874.

Peticionario «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto solicitud: Se trata de instalar dos ramales de línea eléctrica de 13,2 KV. y dos centros de transformación en la red urbana de Burgos, de 200 KVA. de potencia en Alfarrerías, y de 100 KVA. en La Quinta.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 14 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—873.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la Entidad «Ferroaleaciones Españolas, S. A.» para poder importar en dicho régimen mineral de wolframio (75 por 100 w₃, aproximadamente) para su transformación en ferrotungsteno, 85 por 100 w. y su exportación

Peticionario: La entidad «Ferroaleaciones Españolas, S. A.», de Madrid.

Mercancía a importar: Más de 15 Tm. de mineral de wolframio 75 por 100 w₃.

Mercancía a exportar: Ferrotungsteno 85 por 100 w., aproximadamente.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 de contenido de w.

Fundamentos: 1.º, asegurar en la fábrica pleno empleo de los factores productivos; 2.º, aumentar las ventas al extranjero, con el consiguiente beneficio para la entidad solicitante y la economía nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui. 865.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la Entidad «Envases de Hierro, S. L.», de Bilbao, para poder importar en dicho régimen 1.000 toneladas de chapa fina laminada en frío, para su transformación en bidones metálicos y su posterior exportación

Peticionario: La entidad «Envases de Hierro, S. L.», de Bilbao.

Mercancía a importar: 1.000 toneladas de chapa fina laminada en frío.

Mercancía a exportar: Bidones metálicos.

Mermas y desperdicios: 3 por 1.000.

Fundamentos: Un mejor abastecimiento de chapa de mejor calidad y una reducción en el precio de los bidones, en beneficio de los exportadores de aceite

de oliva, quienes podrán luchar más ventajosamente en los mercados internacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 10 de febrero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui. 834.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono industrial de Logroño

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la determinación del polígono industrial de Logroño, con arreglo a los siguientes límites:

Norte.—Tapia de la estación del ferrocarril desde el eje de la calle Prolongación de Belchite, siguiendo la dirección Este, hasta el encuentro de dicha tapia con el eje de la calle que, con dirección Norte-Sur, está situada a Poniente del Silo.

Sur.—Eje de la calle de circunvalación en proyecto.

Este.—Eje de la calle que, con dirección Norte-Sur, está situado al Poniente del Silo.

Oeste.—Eje de la calle de Prolongación de Belchite.

Se parte de la conexión del eje de la Prolongación de la calle de Belchite, con la tapia Sur de la estación del ferrocarril, siguiendo este eje, en dirección Sur, con una distancia de 428 metros, hasta la intersección con el eje de la futura calle de Circunvalación paralela a la tapia del ferrocarril.

Partiendo de este punto y siguiendo el eje de la futura calle de Circunvalación en dirección Este, con una distancia de 482 metros, hasta la intersección con el eje de la futura calle que, con dirección Norte-Sur, está situada al Poniente del Silo.

Del punto señalado por el final de la distancia anterior, le sigue en dirección Norte por el eje de la futura calle que, con dirección Norte-Sur, está situada a Poniente del Silo, en una distancia de 380 metros, hasta la intersección de dicho eje con la tapia Sur del ferrocarril.

De la conexión anterior se avanza en dirección Oeste, por la tapia Sur del ferrocarril, con una distancia de 318 metros, hasta el punto de intersección de dicha tapia con el eje de la prolongación de la calle de Belchite, punto del que se ha partido.

Afecta el proyecto a los siguientes propietarios:

Herederos de don Tomás Martínez.
Don Gregorio Martínez Antoñanzas.
Viuda de don Pelayo Castellanos.
Don Rufo Echevarría.
Doña Felisa Sancha.
Doña Beatriz Sobrón Villosalada.
Doña Consuelo Ruiz San Martín.
Herederos de doña Regina Martínez.
Don Victoriano Rojo Nestares.
Don Ricardo Osés Irisarri.
Herederos de doña Regina Martínez Cañillas.

Don Dionisio Izquierdo Escolar.
Doña Consuelo Marrodán Navasa.
Herederos de don Pascual García Tudanca.

Don Rafael Ulecia Urquiaga.
Herederos de doña María Rodríguez Fernández.

Don Gonzalo Herrero.
Señor Lafuente.

Herederos de don Natalio Rodríguez.

«Metalgráfica Logroñesa, S. L.»
Herederos de don Adrián Laya Fernández.

Herederos de don Melecio Barrios.
Don Cándido Montoya Díaz de Greñu.

Herederos de doña Regina Martínez Cañillas.

Don Juan de Dios Ibáñez.

Don Félix Gómez Escolar.

Don Julio Sáenz Munilla.

Don Julio Sáenz Munilla.

Don Rafael Ulecia Urquiaga.

Don Fernando Gallego Herrera.

Don Jesús Pérez de Albéniz de Ortigosa.

Don Tomás Sáez y Compañía.

Don Tomás Sáez y Compañía.

Don Ricardo Bianco.

Don Bonifacio Ujazu.

Doña Carmen Duarte Moreno y don Juan Inchausti García.

Herederos de Pedro García.

Don Julio Arriazu.

Herederos de don José Rabadán.

Doña Pilar Bueno Caro.

Herederos de don Santiago Pérez Caballero.

«G. Jiménez Miguel, S. R. C.»

«G. Jiménez Miguel, S. R. C.»

Don Francisco Ulecia Asensio e hijos.

Don Francisco Ulecia Asensio e hijos.

Herederos de don Eulalio Calvo.

Otros propietarios.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, avenida de Pío XII, número 2, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—719.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Espronceda», de Sabadell

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Espronceda», de Sabadell, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Vía Layetana, 39, segundo, a las horas normales de oficina.

Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titulares, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establezcan las disposiciones vigentes.

La documentación de referencia se compone de:

A) Certificación registral sobre los extremos siguientes:

1) Titularidad de la finca. 2) Descripción, límites y superficie. 3) Cargas o gravámenes.

B) Último recibo de la Contribución.

Caso de no estar inscrita la finca, habrá de presentarse certificación registral negativa y acreditar la titularidad de sus derechos con arreglo a lo establecido en el apartado dos del artículo tercero de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley sobre Régimen del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—718.

COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE*Devolución de fianza*

Habiendo solicitado doña María Adelaida Marín Camacho la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo, don Pedro Carrasco Carrasco, Notario fallecido de Murcia, para garantizar el desempeño de su cago, el cual sirvió anteriormente las Notarías de Sax (Colegio de Valencia), Huelva (Colegio de Sevilla), Fonsagrada (Colegio de La Coruña), Huércal-Overa (Colegio de Granada), Aguilas, Yecla y Cieza (Colegio de Albacete), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza, se formulen ante la Junta directiva de este Colegio Notarial, en el término de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Albacete, 14 de febrero de 1962.—El Decano, Pedro S. Requena.—968.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida con los requisitos y formalidades previstos en la Ley de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales celebrada el día 1 de diciembre de 1961, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Fusionarse con la Empresa Inmobiliaria Comercial Transatlántico, S. A. absorbiendo a ésta e incorporando en bloque todo su patrimonio (activo y pasivo) mediante la entrega a los accionistas de la absorbida de las acciones propias emitidas en la ampliación de capital destinadas a esta absorción a razón de una acción de esta Sociedad por cada tres acciones de la Sociedad absorbida.

2.º A tal fin, ampliar el capital social en la suma de 36.000.000 de pesetas mediante la emisión de 36.000 acciones nominativas ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas del 75.001 al 111.000 ambos inclusive, destinadas al indicado canje. Las nuevas acciones tendrán la consideración de enteramente desembolsadas, emitiéndose al tipo del 300 por ciento de su valor nominal y concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la Sociedad, teniendo derecho a dividiendo a partir del día 1 de abril del corriente año.

3.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, adaptando su redacción a la ampliación de capital efectuada.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración 959. y 3.º 22-2-1962

**ARMAMENTO DE AVIACION, S. A.
A. D. A. S. A.**

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 de diciembre pasado acordó reducir la cifra de su capital social a 10 millones de pesetas, anulando todas las acciones en circulación y emitiendo una nueva serie de acciones ordinarias, que serían canjeadas a los actuales accionistas en la proporción de una por cada tres antiguas que poseyeran. Habiéndose terminado con esta fecha el plazo concedido para efectuar el canje de las referidas acciones, se pone en general conocimiento que todas aquellas acciones antiguas que no hayan sido entregadas en la Sociedad para ser canjeadas por las nue-

vas acciones representativas del capital reducido, quedan nulas y sin ningún valor.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—Por el Consejo de Administración.—930.

S. A. METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad a las once y media horas del día 19 de marzo, en primera convocatoria, y el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Presidente.—167.

ACHA Y ZUBIZARRETA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 20 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Ibañeta de Bilbao, número 10, primero derecha, de esta villa, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Bilbao, 15 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—899.

**ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.
SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igentea, 2.º, 4.º el día 14 de marzo del corriente año a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados diversos correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 14 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—171.

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santa María de la Cabeza, número 11. 1.º Madrid, el próximo día 15 de marzo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente,

a la misma hora en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de cuentas y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Examen de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Acuerdo sobre beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—Visto bueno: El Presidente, José Docampo Frada.—910.

LA ELECTRICA MAHONESA, S. A.

Balance de liquidación cerrado en 12 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas
Acciones en cartera	684.500,—
Caja	300.000,—
Bancos	202.133,33
Accionistas	3.315.500,—
Total Activo... ..	4.502.133,33
PASIVO	
Capital	4.000.000,—
Fondo de reserva	74.558,98
Reserva legal	200.861,58
Reserva especial	1.480,74
Pérdidas y beneficios	225.232,03
Total Pasivo... ..	4.502.133,33

Mahón, 12 de diciembre de 1961.—La Junta Liquidadora.—40.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.**(INCESA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Bárbara de Braganza, número 10, el día 15 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el 16 de dicho mes, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Invalidación de los cupones hasta el número 35, inclusive, de los títulos acciones representativos del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—934.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD**(MONTANA), S. A.****TORRELAVEGA (SANTANDER)**

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Joaquín Hoyos, número 3, Torrelavega (Santander), el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el próximo día 12 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 1961, así como de

la Memoria, el balance y las cuentas cerradas en 31 de diciembre del mismo año.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de señores Consejeros a quienes corresponda cesar.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Proposiciones y preguntas.

Torrelavega, 13 de febrero de 1962.—El Consejero-Secretario, Agustín Presmanes de la Vega-Hazas.—898.

CONSORCIO DE VENTAS, S. A.

Almirante, 1

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Almirante, número 1, el día 14 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social

2.º Modificación de diversos artículos de los Estatutos.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Secretario (legible).—935.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

SANTANDER

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Medio, número 12, el próximo día 10 de marzo, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o el próximo día 12 de marzo, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 1961, así como la Memoria, el balance y las cuentas cerradas en 31 de diciembre del mismo año.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de señores Consejeros a quienes corresponda cesar.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Proposiciones y preguntas.

Santander, 14 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo, Salustiano de Zubia y Múgica.—912.

INMOBILIARIA COMERCIAL TRANS-ATLANTICO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida con los requisitos y formalidades previstos en la Ley de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, celebrada el día 1 de diciembre de 1961, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Fusionarse con la Empresa Banco Comercial Transatlántico, S. A., mediante la absorción por dicha Sociedad, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio social (activo y pasivo), recibiendo los accionistas de Inmobiliaria Comercial Transatlántico, S. A., una acción del Banco Comercial Transatlántico, S. A., por cada tres acciones que posean de la Sociedad absorbida a cuyo fin la absor-

bente ampliará su capital en la suma de 36.000.000 de pesetas, mediante la creación de 36.000 acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas del 75.001 al 111.000, que se emitirán al tipo del 300 por 100 de su valor nominal, enteramente desembolsadas, para ser destinadas al citado canje, concediendo a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación y con derecho a dividendo a partir del día 1 de abril del corriente año.

2.º Como consecuencia de la fusión acordada, disolver la Sociedad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración 958. y 3.º 22-2-1962

BAÑOS NUEVOS DE FITERO, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Balneario Nuevo de Fitero, el próximo día 12 de marzo, a las doce de la mañana, a fin de tomar acuerdos en relación con el artículo 27 de nuestros Estatutos.

Fitero, 10 de febrero de 1962.—El Presidente, Juan Pedro Arraiza.—945.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Balneario Nuevo de Fitero, el día 12 de marzo próximo, a las once de la mañana, en la que se tratará de los resultados del ejercicio de 1961 y del nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

Si en dicho lugar, día y hora no se encontraran presentes o representadas la mitad, por lo menos, de las acciones en circulación la Junta se celebrará con los que concurren, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Fitero, 10 de febrero de 1962.—El Presidente, Juan Pedro Arraiza.—946.

FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de marzo de 1962, a las doce horas, en su domicilio social de Alsasua, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día 11 siguiente del mismo mes y año, en el mismo lugar, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1961.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Renovación de señores Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta, deberán acreditar su derecho con la tarjeta correspondiente de admisión, que les será expedida por el Banco «La Vasconia, S. A.», de Pamplona, previo depósi-

to de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 16 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Lizarda Inda.—947.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Emisión de enero de 1962

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de enero de 1962 para el día 12 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del General Yagüe, número 4, Oviedo a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la caja social o en la central o sucursales del Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Crédito, Banco Herrero, Banco de Gijón o Caja de Ahorros de Asturias donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Oviedo, 15 de febrero de 1962.—El Comisario-Presidente, Joaquín Pumarino Alonso.—948.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que disponen sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 16 de marzo de 1962, a las doce y media de la mañana, en avenida Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, piso primero, oficinas de «La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.».

En caso de que no concurriera número suficiente de accionistas, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce y media de la mañana del día siguiente 17 de marzo de 1962, en el mismo local.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación de los artículos primero, séptimo y noveno de los Estatutos.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de esta Sociedad, calle de Montalbán número 13, piso cuarto izquierda, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritos en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse.

Madrid, febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—951.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO TEXTIL

A L C O Y

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Popuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1962.

El Presidente, Santiago García Llácer. 953.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

Junta general

La Sociedad «Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.», cuyo domicilio social es en Torrente (provincia de Valencia), calle de Ros, número 4, pone conocimiento de los señores socios de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha entidad convocando a Junta general ordinaria para el día 17 de marzo próximo, a las diez horas, por primera convocatoria, y para el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse, por no reunir los requisitos que la Ley determina, se señala el día 18 del mismo mes de marzo, a las once horas, por segunda convocatoria, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de sus Estatutos.

Torrente, 13 de febrero de 1962.—El Director-Gerente, José Roig Alegre.—957.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 10 de marzo próximo, y a las doce treinta del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Oviedo, 15 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—962.

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, S. A.

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 28 de marzo del año en curso, a las once horas y en su domicilio social, sito en esta ciudad, Ronda de Prim, esquina a Isern, sin número y a falta de número suficiente a la segunda convocatoria, que tendrá lugar en el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, para tratar del examen y aprobación de:

a) Inventario-balance al 31 de diciembre de 1961.

b) Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Renovación de Consejeros.

d) Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Los referidos documentos quedan de manifiesto en el local antes indicado, durante los quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 17 de febrero de 1962.—Por el Consejo de Administración, Emilio Fortí, Gerente.—970.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 del mes actual, para celebrarse a las diez de la mañana del próximo día 28, queda aplazada para el día 28 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Alenza, número 20, y con el mismo orden del día.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Presidente (ilegible).—971.

LA ARENOSA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar en el mismo domicilio, el siguiente día 27 de marzo, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

b) Distribución de resultados, con arreglo a lo prevenido en los Estatutos.

c) Lectura y acuerdo sobre cuantas proposiciones emanen del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 15 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, P. P., A. Erquicia.—172.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, número 18, el día 19 de marzo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

5.º Designación de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

6.º Autorización al Consejo para aumentar el capital, en los términos prevenidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Modificación, en su caso, de los artículos sexto y séptimo de nuestros Estatutos.

Para la asistencia a esta Junta deberán observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 16 de febrero de 1962.—173.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El día 29 de marzo de 1962 se celebrará, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta Sociedad, Santo Grial, 4, la Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1961.

2.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 17 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Duch Campaña.—174.

LA RONCALESA, S. A.

PAMPLONA

Se convoca a Junta general ordinaria, y a continuación extraordinaria, a los señores accionistas para el día 18 de marzo de 1962, a las once horas, en el domicilio social, calle Arrieta, número 9, bajo.

Será objeto de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Será objeto de la Junta general extraordinaria:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Aumento de capital.

3.º Constitución de Sociedad.

Pamplona, 15 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—175.

ARAGONES Y PUJOL, S. L.

BARCELONA

Calle Lauria, número 86

De conformidad lo que previene el artículo 19 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 17 de julio de 1953, se pone en conocimiento del público, y concreta y especialmente de los acreedores de esta Sociedad, que la Junta general de socios de la misma celebrada el día 5 de febrero de 1962, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de tres millones quinientas mil pesetas, mediante restituir a los socios la expresada cantidad.

Barcelona a siete de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—Un socio gerente (ilegible).—950.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 1 0

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.